



Radiçado N° 0124003179402/MDN-COGFM-JEMCQ-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2024

Señor
MISAEI HIDALGO RODRIGUEZ
C.C. 79.942.067 expedida en Bogotá D. C.
Representante Legal de la empresa
DBELEN S.A.S
NIT. 900.079.520-3
Dirección: Av. Ciudad de Cali No. 83 -39
Teléfono: 2524467
Email: jhidalgo@dbelen.com
Ciudad.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO SUMINISTRO No. 108COGFM DIADF 2024

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 108COGFM DIADF 2024, cuyo objeto es: *"EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada para el proceso de Selección de Mínima Cuantía del asunto, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BANDERAS, ESTANDARTES Y ACCESORIOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO" y cuyo plazo de ejecución será a partir del 19 de marzo de 2024 y será hasta el 15 de noviembre de 2024.*

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es hasta por la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$58.300.000,00) M/CTE incluido IVA todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, se pagará parcialmente, con cargo a los recursos disponibles para la vigencia 2024, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", al acta de recibo a satisfacción parcial y/o final del objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los bienes suministrados IVA incluido, así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Mayor JEFERSON GIL QUINTERO, Jefe Área Administrativa, Teléfono: 3122497907, Correo electrónico: jefegil@cgfm.mil.co

Atentamente,


Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM.

Elaboró: TA21. Yenny Alexandra Díaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD. Shirley Andrea Solaque Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM.